

Sesión VI ordinaria celebrada por la Corporación
Municipal del Cantón de Belén, a las doce horas
del mes de Julio de mil novecientos treinta y seis
asistieron los señores Regidores don Abel Montero
Barantes, don José Zumbado Soto y don Juan Car-
vajal González, también asistió el señor Jefe Poli-
tico y bajo la presidencia del primero, se acuerda:
Artº I Por enfermedad del señor Secretario de esta
Corporación, se nombró Secretario ad-hoc al señor

Regido don José Guzmán Soto

Artículo II Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior en la salvedad: que habiendo recibido el oficio No 303 del Señor Gobernador de la Provincia de fecha 25 de junio, por el que vetó el acuerdo No IX de la sesión del siete de junio comiente, referente a la apelación de don Manuel Delgado, se acuerda: acatar el veto del Señor Gobernador y mantener el acuerdo No II de la sesión del 12 de abril de mil novecientos treinta y seis.

Artículo III Visto el oficio del Señor Contador Municipal, referente al Presupuesto extraordinario, ordenado en el artículo I de la sesión anterior, se acuerda: consultar con el Señor Inspector General de Hacienda, si se podría ordenar un presupuesto extraordinario sobre los fondos que actualmente tienen los distritos del Centro y la Ribera, para trabajos urgentes sobre reparación del Baño Antiparasitario y reparación de la canería del Centro y la Ribera, las cuales se presupuestan así: Para reparación del Baño antiparasitario se presupuestan doscientos cincuenta colones y para reparaciones de la canería de la Ribera, cincuenta colones; pero en caso contrario, solicitar permiso para hacer un empréstito por estas sumas, para incluirlas en el Presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y siete. También incluir en este presupuesto la suma de cien colones para urgentes reparaciones en la Canería del Centro.

X Art. IV Para averiguar el estado en que se encuentre el reclamo de esta municipalidad contra la sucesión de don Julio Sánchez Lepiz en asunto impuesto de Beneficio de café de la sucesión de don José Ramón Solera, se le confiere Poder suficiente al Señor Licenciado don Antonio Campos González. Se comisiona al Señor Presidente Municipal para que otorgue el poder al Licenciado Campos González.

Art. V Se presentó el Sr. encargado del Cementerio, solicitando la compra de dos pases para el servicio de aquel lugar, se acuerda: autorizar el gasto, girando al Señor Jefe Político de la partida saneamiento de la población.

Art. VI El Señor Contador Municipal solicita una lista completa del número de personas y llaves actualmente.

en servicio, se acuerda: que el señor Contador Municipal pase esta lista completa, del Centro, la Odi-
ben y la Asunción.

Artº ~~VII~~ se presentaron los señores don Miguel Cortiello
y don Arturo Barantes y la señora María Badilla, so-
licitando cada uno una paja de agua, la del pri-
mero del ramal que va a San Rafael y la últi-
ma del Centro, se acuerda: concederlas, en todo
de acuerdo con el Reglamento vigente. Comuníquese
al Fontanero para lo de su Cargo.

Artº ~~VIII~~ visto el oficio del señor Contador Municipal
en que comunica que la Inspección General de Hacienda
Municipal, le ha manifestado que los señores Juan Knöhr
Hijos, se excusan del pago del impuesto de Beneficio de
Café 1935/1936, en virtud de manifestar estos señores
no haber recibido café ni ajeno en su Beneficio,
se acuerda: para comprobar el dicho de los señores
Knöhr, se comisiona al señor Jefe Político para que
leve ante una Aversificación a fin de constatar lo dicho
por los señores Knöhr hijos. Siendo las catorce horas
terminó la Sesión

Abel R. Mattéo B

Jorge Zumbado
Seco: